



2023 "Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (Única)

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 04 de mayo del 2023, se reunieron en la sala de concursos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S. A. de C. V., que en lo sucesivo se le denominará ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Ing. Juan Carlos Reyes Villagomez, Subgerente de Construcción y Mantenimiento, facultado mediante oficio de fecha 20 de abril del año 2023, actuando en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 013178002-007-2023, relativa a los trabajos de "MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y PLANTAS POTABILIZADORAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH." de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6, VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 04 de mayo del 2023, a las 09:00 horas, con termino a las 09:55 horas.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
2	RICARDO AGUILAR HIDALGO	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.
3	INAVIC, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON CARTA DE ACREDITAMIENTO.

La Entidad, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:



2023 "Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

1. Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS** para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la **ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS** no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.
2. La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) impuesto sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (**IMSS e INFONAVIT**) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los CFDI firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.
4. Los licitantes dentro del Documento **PE-08 INDIRECTOS**, deberá de incluir el **costo de una Póliza de Responsabilidad Civil (RC)** en obra de mantenimiento, de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos, así como lo indicado en el numeral II.3. **DAÑOS A TERCEROS O BIENES DE ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS**. Del Documento **PT-15. ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES**.
5. El LICITANTE deberá de tomar las consideraciones necesarias para la elaboración del **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO**, de acuerdo a los eventos programados por la convocante adjunto en la presente convocatoria, en el caso de no cumplir o no coincida con lo solicitado, será motivo para **DESECHAR** la proposición.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos y/o CompraNet:

Preguntas formuladas por escrito:

QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS



2023 "Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

RICARDO AGUILAR HIDALGO
NO PRESENTA PREGUNTAS

INAVIC, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

Preguntas formuladas en CompraNet:

NO PRESENTAN PREGUNTAS

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:35 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

POR ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO

ARQ. YARITZA SALVATIERRA GUTIÉRREZ
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



GERENCIA DE INGENIERÍA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 013178002-007-2023
ACTA DE JUNTA DE
ACLARACIONES (ÚNICA)

2023 "Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS.

El Órgano Interno de Control en la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS, asiste al presente acto de junta de aclaraciones
(única) como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

ING. FERNANDO RODRÍGUEZ ROCHA

EMPRESAS PARTICIPANTES

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA**

QUIMICA APOLLO, S.A. DE C.V.

RICARDO AGUILAR HIDALGO

INAVIC, S.A. DE C.V.

**COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR
COMPRANET.**

Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx

